



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20182000605091

Fecha: 2018-08-27

200 - DIRECCION DE MIGRACION COLOMBIA

Doctor

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA

Canciller

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Ciudad

Ref. Remisión Acta de informe de gestión. LEY 951 DE 2005

Apreciado Canciller

Un cordial saludo. De la manera más atenta, de conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005, me permito adjuntar a esta comunicación el Informe de Gestión de la Dirección General de Migración Colombia, el cual comprende lo adelantado en el periodo 2015-2018 (julio).

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención a la presente.

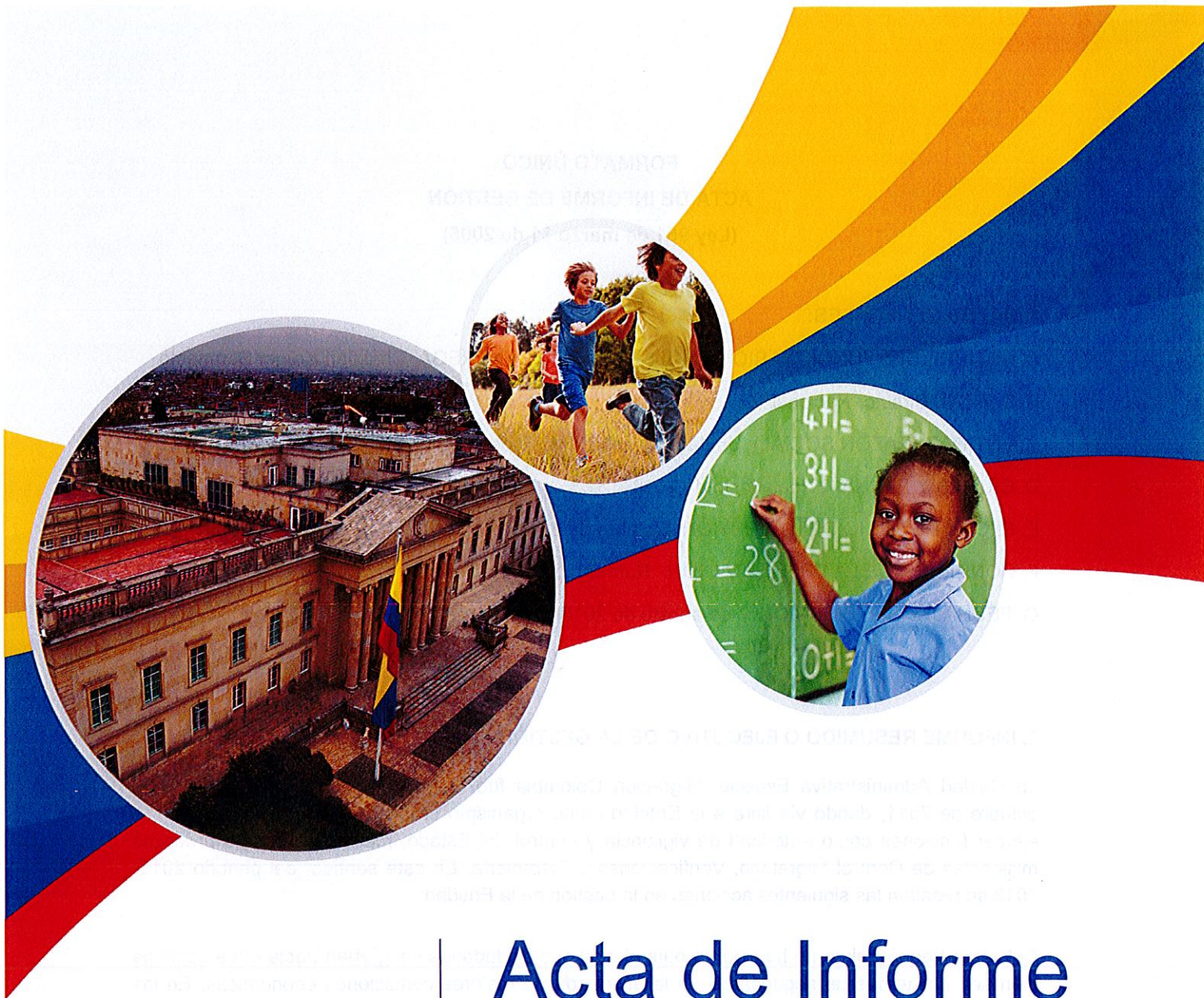
Cordialmente,



CHRISTIAN KRÜGER SARMIENTO

Director General

Anexo: Lo anunciado en doce (12) folios



Acta de Informe de Gestión

CONFIDENCIAL | DOCUMENTO

Agosto de 2018

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Christian Krüger Sarmiento
- B. CARGO: Director Nacional
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- D. CIUDAD Y FECHA: 27 de agosto de 2018
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: Octubre de 2015
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Ratificación
- G. FECHA DE RATIFICACIÓN: 7 de agosto de 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia fue creada mediante Decreto 4062 de octubre de 2011, dando vía libre a la Entidad como organismo civil de seguridad, encargado de ejercer funciones como autoridad de vigilancia y control del Estado, mediante sus tres procesos misionales de Control Migratorio, Verificaciones y Extranjería. En este sentido, del periodo 2015-2018 se resaltan las siguientes acciones en la gestión de la Entidad:

Colombia tradicionalmente ha sido un país el cual sus ciudadanos emigraban hacia otros destinos bien sea por temas de seguridad o en la búsqueda de mejores condiciones económicas. En los últimos años, el fenómeno migratorio ha presentado grandes transformaciones convirtiendo a nuestro territorio por su ubicación estratégica en lugar de paso de migraciones irregulares de orden continental o extra-continental y de igual manera ha visto surgir nuevas modalidades o tipos migratorios tales como la migración pendular, de retorno, de tránsito o de destino, que hacen necesario generar respuestas desde Migración Colombia a estas coyunturas.

En aras de asumir estos retos a nivel de la Subdirección de Control Migratorio y para fortalecer esta labor, se ha hecho necesario la ampliación de puntos de control mediante infraestructura, tecnología y talento humano; en este sentido se incrementó el número de Puestos de Control Migratorio pasando de 39 a 42, con la creación del Puesto de Control Migratorio Fluvial Puerto Leguizamo (Putumayo); Puesto de Control Migratorio Terrestre de Puerto Santander (Norte de Santander); y el Puesto de Control Migratorio Terrestre Francisco de Paula Santander (Cúcuta). La creación de estos puestos de control permitió aumentar los controles migratorios, contribuir con la seguridad del país en estas zonas de frontera y atender la dinámica actual de la coyuntura con Venezuela.

Además, en 2015 se implementó la Tarjeta Andina Migratoria como documento de control migratorio que facilita el ingreso y salida a personas de países miembros de la Comunidad Andina

de Naciones – CAN y del Mercado Común del Sur – MERCOSUR; asimismo, en el año 2017 se llevó a cabo su optimización dando inicio a su expedición de forma electrónica.

Durante al año 2015, Migración Colombia adquirió el sistema de control anticipado de vuelos (API), herramienta de orden tecnológico que permite tener información previa de los viajeros y tripulantes nacionales y extranjeros que entran y salen del país, por los puestos de control migratorios aéreos con una anticipación de 12 horas, 40 minutos antes de la salida y al cierre de dicho vuelo, información que permite hacer más eficiente los controles migratorios fortaleciendo la seguridad de las fronteras y la seguridad de los viajeros.

Derivado de la obtención de esta información a través del API, se creó en el 2016 el Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM) que en la actualidad funciona en el Aeropuerto Internacional El Dorado, **desde donde se manejan los ingresos y salidas de personas de la totalidad de los aeropuertos internacionales del país**, sala en la cual tienen presencia diversas autoridades de seguridad del Estado, tales como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la DIAN, la UIAF y las Fuerzas militares, entidades que dentro de su ámbito de competencia procesan la información obtenida en el API, contribuyendo de esta manera en el fortalecimiento de la seguridad del Estado Colombiano.

Para potenciar el uso de la información procesada a través del API, en el año 2018 con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, se implementó el funcionamiento del Software ATSG que es una herramienta que utiliza como insumo la información de la migración anticipada y que permite identificar patrones migratorios enfocados a la detección de probables riesgos y amenazas de viajeros que por su procedencia o destino puedan afectar la seguridad nacional.

En el año 2016 una vez reabierto la frontera Venezolana se implementó la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), con el fin de fortalecer el control migratorio en zonas de frontera con Venezuela; en febrero de 2017 se implementó un pre-registro electrónico a través de la página web de la Entidad, para la posterior expedición del documento físico, mejorando y facilitando así el trámite del mismo. En febrero de 2018 se da cierre a la expedición de dicho documento, el cual alcanzó un total de 1.624.915 TMF aprobadas. Es de anotar que antes del año 2016 no existía identificación alguna de los ciudadanos que transitaban por las zonas de frontera, el control migratorio era voluntario y con la expedición de la TMF se fortalecieron los controles, ya que a partir de ese momento se hizo obligatorio el ingreso de ciudadanos de nacionalidad venezolana con la presentación de este documento.

Por otra parte, bajo la prioridad del Gobierno sobre inversión en fronteras, se gestionó e implementó el proyecto de la Balsa Migratoria para el Puesto de Control de Leticia, entregada por la Gobernación del Amazonas, para atender de manera adecuada el crecimiento de los flujos migratorios; en este sentido, en noviembre de 2017 se formalizó el Acuerdo Interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú, para operación conjunta entre los dos países, lo cual permite realizar el control migratorio de una manera más ágil y con mayores facilidades para los usuarios para quienes el río Amazonas se constituye en su frontera natural.

Frente a la modernización de la plataforma tecnológica y optimización del servicio, en 2017 se da inicio a la implementación del proyecto de innovación "Pasillos migratorios con reconocimiento biométrico por iris – BIOMIG", cuyo fin es la facilitación migratoria y reducción de tiempos de atención en el proceso de inmigración a ciudadanos nacionales mayores de 12 años; ésta entró en

funcionamiento en febrero de 2018 con 10 pasillos migratorios ubicados en el área de inmigración del Puesto de Control Migratorio Eldorado. Al mes de junio se cuenta con un total de 222.037 personas inscritas y 185.501 pasos registrados.

En aras de fortalecer los controles de ingreso y salida del país y en el entendido que la información migratoria es un insumo de vital importancia para la toma de decisiones que protejan la seguridad de los países, se generaron convenios de intercambio de información de consulta de facilitación y alertas migratorias con México, Argentina, República Dominicana, Panamá, Ecuador y Perú; al igual, actualmente se adelantan gestiones para realizar convenios con Costa Rica y Chile.

A nivel de la Subdirección de Extranjería durante 2015 se desarrolló la plataforma tecnológica que permite a los usuarios realizar Trámites en Línea en relación con el Certificado de Movimientos Migratorios y la Prórroga Temporal de Permanencia; se realizaron mejoras en la adopción y expedición de los trámites que presta la Entidad, destacando en 2016 la implementación del Formato Único de Trámites – FUT, para el diligenciamiento y radicación en línea de solicitudes con mecanismos tecnológicos de seguridad; en 2017 se realizó la ampliación de pagos de trámites por medios electrónicos (Tarjeta de Crédito, PSE). Dichas acciones permiten la optimización de tiempos en el proceso y la facilitación del acceso a los trámites por los usuarios

Durante 2016 se establecieron Convenios con Cancillería, Policía Nacional, Ministerio de Salud y Colpensiones, para la consulta de Cédulas de Extranjería, notificación de cancelación de visas, definición del proceso de Salvoconductos por Refugio y definición del proceso de nacionalidad.

En 2017 se implementó el nuevo formato de Cédula de Extranjería, mejorando la calidad de los datos y aspectos de seguridad; asimismo, se definió la obtención en línea del duplicado y certificado de estado de Cédula de Extranjería. En 2018, se da inicio al servicio de entrega de Cédula de Extranjería a domicilio inicialmente Bogotá, Medellín y Barranquilla, para facilitar su obtención.

Por último, frente a la gestión de este proceso, para atender la coyuntura de la dinámica migratoria actual con Venezuela, se adoptó el Permiso Especial de Permanencia – PEP bajo Resolución 1272 de 2017 y Permiso Especial de Permanencia – PEP II con Resolución 0361 de 2018; con el fin que los ciudadanos venezolanos puedan estar de manera regular, acceder al sistema de seguridad social y ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país por término de 2 años, constituyéndose el PEP en la manera más efectiva de darle la mano a un importante segmento de la migración Venezolana, ya que le permite integrarse a la actividad económica y productiva del país.

En lo que respecta a la Subdirección de Verificación Migratoria, se creó el Grupo Observador de Derechos Humanos en 2015, que brinda apoyo a las áreas operativas de la Entidad y realiza seguimiento permanente a las situaciones en las que puedan llegar a verse vulnerados los derechos de los migrantes, en aras de ofrecer garantías del cumplimiento del proceso migratorio, de acuerdo con la normatividad sobre derechos humanos y la Constitución Nacional.

Se implementó el Sistema Integrado Reporte de Extranjeros – SIRE en 2015, permitiendo a personas jurídicas y naturales, reportar de manera electrónica los extranjeros con los cuales suscriben o tienen algún vínculo contractual, de cooperación o de servicio; adicionalmente, permite

consultar la información de personas que se han registrado y reportado por la aplicación, permitiendo la verificación de la ubicación y las actividades de ciudadanos extranjeros en el país. Por otra parte se en 2016 se implementó el Sistema de Traducción para Extranjeros, que orienta la prestación del servicio a ciudadanos extranjeros que no dominan el idioma español y se encuentran vinculados a procesos administrativos. El sistema cuenta con traducción de textos con su respectiva grabación audio-lectura y de los formatos que se emplean en el proceso sancionatorio administrativo y demás actuaciones que adelante la Entidad, en idiomas árabe, cantonés, francés, hindi, inglés, mandarín, bengalí, nepalí, somalí, pastún, urdu y amhárico, siendo los más recurrentes.

En desarrollo de las funciones de policía judicial en cabeza de Migración Colombia, se creó el Grupo de Investigación Anti Trata y Tráfico (GIATT), unidad que ha adelantado operaciones articuladas con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el ICE y el DSS de los Estados Unidos que han llevado al desmantelamiento de bandas dedicadas a la trata y al tráfico de migrantes y que ha permitido que al mes de mayo del 2018 se estén adelantando 41 investigaciones (22 por tráfico de migrantes y 19 por trata de personas), que de igual manera se hayan emitido 158 órdenes de captura de las cuales 31 corresponden a trata de personas y 127 a tráfico de migrantes.

Por otra parte, se resalta el liderazgo en la creación del Comité Intersectorial contra el Tráfico de Migrantes mediante Decreto 1692 de 2016, como ente coordinador para asistencia a extranjeros objeto de tráfico de migrantes en condición de vulnerabilidad y de las acciones de la Estrategia Nacional de Lucha contra este delito, para solventar crisis como la generada en 2016 en el Urabá Antioqueño. Migración Colombia ejerce funciones de Secretaría Técnica del Comité; en este sentido se destacan la elaboración del Reglamento Interno de la Comisión, presentación de la Ruta de Atención Inmediata para asistencia a extranjeros objeto de tráfico de migrantes y la propuesta de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Tráfico de Migrantes.

Creación en 2018 del Grupo Especial Migratorio – GEM, integrado por la DIAN, el ICBF, la Policía Nacional y Migración Colombia, quienes desde su misión atenderán de forma coordinada y conjunta, contingencias del fenómeno migratorio con el fin de dar cumplimiento a las decisiones del Gobierno Nacional de promover una política migratoria ordenada, regular y segura. Al respecto, la Entidad a través de las acciones conjuntas, ha desarrollado 5.415 verificaciones migratorias.

En lo referente a los procesos estratégicos, durante el periodo 2015 – 2018 la Entidad realizó 1.690 capacitaciones en temas misionales y transversales a diferentes funcionarios del nivel nacional, con el objetivo principal de fortalecer los conocimientos y las competencias específicas que permiten el adecuado cumplimiento de las funciones y de la gestión de la Entidad.

Finalmente, durante 2017 Migración Colombia obtuvo la certificación de calidad, a partir de la Auditoría de Certificación de Calidad realizada por el ICONTEC, que evaluó el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la norma ISO 9001:2015, reflejando la capacidad de la Entidad para suministrar productos y servicios, cumpliendo con los requisitos del ciudadano y de la normatividad vigente, para ser reconocida como un modelo exitoso de gestión pública.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2015</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>	
Activo Total	124.271
- Corriente	20.181
- No Corriente	104.090
Pasivo Total	35.432
- Corriente	35.432
- No Corriente	-
Patrimonio	88.839

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2017</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>	
Activo Total	123.861
- Corriente	22.208
- No Corriente	101.653
Pasivo Total	17.308
- Corriente	17.308
- No Corriente	-
Patrimonio	106.553

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2015</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>	
Ingresos Operacionales	105.646
Gastos Operacionales	96.993
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	8.653
Ingresos Extraordinarios	20.392
Gastos Extraordinarios	224
Resultado no Operacional	20.168
Resultado Neto	28.821

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2017</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>	
Ingresos Operacionales	106.038
Gastos Operacionales	105.062
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	976
Ingresos Extraordinarios	13.345
Gastos Extraordinarios	4.686
Resultado no Operacional	8.659
Resultado Neto	9.635

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2016</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>	
Activo Total	128.220
- Corriente	24.596
- No Corriente	103.624
Pasivo Total	25.977
- Corriente	25.977
- No Corriente	-
Patrimonio	102.243

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2018</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>julio</u>	
Activo Total	147.276
- Corriente	28.718
- No Corriente	118.558
Pasivo Total	21.537
- Corriente	21.537
- No Corriente	-
Patrimonio	125.739

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2016</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>	
Ingresos Operacionales	108.221
Gastos Operacionales	102.823
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	5.398
Ingresos Extraordinarios	13.770
Gastos Extraordinarios	401
Resultado no Operacional	13.369
Resultado Neto	18.767

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2018</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>julio</u>	
Ingresos Operacionales	68.738
Gastos Operacionales	66.661
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	2.077
Ingresos Extraordinarios	490
Gastos Extraordinarios	153
Resultado no Operacional	337
Resultado Neto	2.414

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2015 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre	
Terrenos	1.495
Edificaciones	12.375
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	814
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	12.438
Equipos de comunicación y computación	27.027
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.011
Bienes Muebles en Bodega	4.187
Redes, Líneas y Cables	1.759
Plantas, Ductos y Túneles	1.687
Otros Conceptos (incluido depreciación y provisión)	-29.789
	39.004

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre	
Terrenos	1.495
Edificaciones	12.375
Construcciones en curso	609
Maquinaria y equipo	817
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	13.510
Equipos de comunicación y computación	29.587
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.295
Bienes Muebles en Bodega	575
Redes, Líneas y Cables	1.216
Plantas, Ductos y Túneles	1.783
Otros Conceptos (incluido depreciación y provisión)	-33.862
	35.402

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre	
Terrenos	1.495
Edificaciones	13.026
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	825
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	15.954
Equipos de comunicación y computación	27.987
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.109
Bienes Muebles en Bodega	694
Redes, Líneas y Cables	1.098
Plantas, Ductos y Túneles	1.934
Otros Conceptos (incluido depreciación y provisión)	-35.944
	34.177

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de julio	
Terrenos	37.469
Edificaciones	39.611
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	2.791
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	16.444
Equipos de comunicación y computación	28.988
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.273
Bienes Muebles en Bodega	349
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos (incluido depreciación y provisión)	-25.275
	107.650

Nota: Relación de inventarios y responsables (ver relación adjunta)

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
• A la fecha de inicio de gestión (A 13/10/2015)	70	66	4
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (7/08/2018)	75	74	1
Variación Porcentual	7,14%	12,12%	-75,0%
Cargos de Carrera Administrativa:			
• A la fecha de inicio de gestión (A 13/10/2015)	1.288	1.276	12
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (7/08/2018)	1.290	1.256	34 (El número de vacantes corresponde a aquellas que solo se pueden proveer por listas de elegibles, por cuanto ya están en firme)
Variación Porcentual	0,16%	-1,57%	183,33%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el 15 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre.				
Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque "x")	En Proceso (Marque "x")	
Proyecto	Adquisición infraestructura para la operación de la UAEMC a nivel nacional	X		600
Proyecto	Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios de la UAEMC a nivel nacional	X		410
Proyecto	Adquisición, reposición y conservación de medios de transporte a nivel nacional.	X		320
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	X		14.441,00
Proyecto	Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	X		1.600,00
Proyecto	Implementación y diseño de mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional	X		1.050,00
Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	X		150

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.				
Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque "x")	En Proceso (Marque "x")	
Proyecto	Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios de la UAEMC a nivel nacional	X		864
Proyecto	Adquisición, reposición y conservación de medios de transporte a nivel nacional.	X		110,6
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	X		13.404,40
Proyecto	Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	X		1.546,00
Proyecto	Implementación y diseño de mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional	X		950
Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	X		185
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.				
Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque "x")	En Proceso (Marque "x")	
Proyecto	Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios de la UAEMC a nivel nacional	X		887
Proyecto	Mejoramiento de la Infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	X		15.299,60
Proyecto	Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	X		1.823,10
Proyecto	Implementación y diseño de mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional	X		699
Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	X		210,2
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes julio.				
Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque "x")	En Proceso (Marque "x")	
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional		X	3.564,80
Proyecto	Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional		X	972,9
Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano		X	2.934,00
Proyecto	Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional		X	747,1
Proyecto	Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de la UAEMC a nivel nacional		X	750
Proyecto	Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional		X	15.450,90

6. OBRAS PÚBLICAS

Está información no aplica a la Entidad dada su misión.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
Concepto de Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día: 15 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de la Nación	27.491,00	26.042,40	94,7%
Recursos Propios	4.348,00	4.683,60	107,7%
Otros conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día: 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de la Nación	80.296,40	79.113,20	98,5%
Recursos Propios	23.455,20	29.178,70	124,4%
Otros conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día: 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Aportes de la Nación	76.991,70	73.757,00	95,8%
Recursos Propios	32.577,40	39.679,70	121,8%
Otros conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día: 01 del mes enero y el día 31 del mes julio			
Aportes de la Nación	46.184,62	45.974,63	99,5%
Recursos Propios	23.987,26	24.828,10	103,5%
Otros conceptos			

Fuente: SIIF

GASTOS			
Concepto	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día: 15 del mes octubre y el día 31 del mes diciembre			
Funcionamiento	21.427,00	20.257,30	94,5%
Inversión	3.071,20	2.900,50	94,4%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día: 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Funcionamiento	87.187,90	86.644,70	99,4%
Inversión	17.060,00	16.792,30	98,4%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día: 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Funcionamiento	91.716,40	90.620,80	98,8%
Inversión	18.918,80	18.898,90	99,9%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día: 01 del mes enero y el día 31 del mes julio			
Funcionamiento	97.859,00	61.883,80	63,2%
Inversión (*)	24.126,20	18.384,50	76,2%
Otros Conceptos			

Fuente: SIIF

(*) Presupuesto descontando aplazamiento \$293,4M Decreto 662 del 17 de abril

8. CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN 2015				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el día 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
Contratación Licitación	Prestación de servicios		1	\$ 429.066.600
Contratación Concurso de Méritos	Consultoría		1	\$ 109.561.753
Contratación Directa	Arrendamiento		17	\$ 644.197.099
	Compraventa		6	\$ 672.579.566
	Interadministrativo		8	\$ 1.706.101.928
	Mantenimiento		3	\$ 378.670.303
	Prestación de servicios		98	\$ 5.104.951.790
	Suscripción		5	\$ 20.812.998
Contratación Selección Abreviada	Compraventa		45	\$ 10.412.101.560
	Obra		2	\$ 274.487.018
	Prestación de servicios		35	\$ 3.704.494.740
	Suministro		5	\$ 1.599.867.584
Contratación Mínima Cuantía	Arrendamiento		2	\$ 4.269.849
	Compraventa		38	\$ 379.392.291
	Consultoría		1	\$ 28.000.000
	Obra		4	\$ 45.990.725
	Prestación de servicios		28	\$ 320.716.997
	Suministro		11	\$ 120.776.553
Total contratación Vigencia 2015			310	\$ 25.956.039.354

CONTRATACIÓN 2016				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
Contratación Licitación	Prestación de servicios		5	\$ 16.148.684.224
Contratación Directa	Adquisición		1	\$ 107.999.999
	Arrendamiento		18	\$ 541.620.427
	Compraventa		10	\$ 1.570.497.306
	Interadministrativo		4	\$ 1.824.800.374
	Prestación de servicios		86	\$ 3.309.786.172
	Suscripción		1	\$ 299.000
Contratación Selección Abreviada	Comisión		1	\$ 600.000.000
	Compraventa		49	\$ 5.067.360.285
	Obra		5	\$ 825.896.197
	Prestación de servicios		24	\$ 1.922.087.009
	Suministro		10	\$ 1.285.615.208
Contratación Mínima Cuantía	Compraventa		13	\$ 188.989.573
	Mantenimiento		3	\$ 44.561.577
	Prestación de servicios		27	\$ 254.410.279
	Suministro		11	\$ 138.413.900
Total contratación Vigencia 2016			268	\$ 33.831.021.530

CONTRATACIÓN 2017				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
Contratación Licitación	Compraventa		1	\$ 2.103.773.685
	Obra		1	\$ 501.134.013
Contratación Concurso de Méritos	Interventoría		1	\$ 51.726.944
Contratación Directa	Arrendamiento		36	\$ 1.103.424.220
	Compraventa		11	\$ 2.027.793.560
	Interadministrativo		6	\$ 3.275.627.612
	Prestación de servicios		79	\$ 2.993.063.866
Contratación Selección Abreviada	Comisión		2	\$ 1.081.670.000
	Compraventa		13	\$ 3.316.834.827
	Mantenimiento		1	\$ 11.092.761.051
	Oferta mercantil		1	\$ 14.070.682
	Orden de compra		65	\$ 3.163.232.263
	Prestación de servicios		9	\$ 1.278.851.481
	Suministro		2	\$ 119.381.290
Contratación Mínima Cuantía	Compraventa		18	\$ 279.630.556
	Mantenimiento		8	\$ 118.268.000
	Prestación de servicios		20	\$ 206.719.169
	Suministro		8	\$ 104.100.000
Total contratación Vigencia 2017			282	\$ 32.832.063.219

CONTRATACIÓN 2018				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1 del mes de Enero y el día 31 del mes de Julio				
Contratación Licitación	Prestación de servicios	1		\$ 2.695.512.000
Contratación Directa	Apoyo a la gestión	9		\$ 284.042.000
	Arrendamiento	1		\$ 5.488.000
	Compraventa		3	\$ 777.085.182
	Interadministrativo	2		\$ 29.000.000
	Mantenimiento	2		\$ 93.000.000
	Prestación de servicios	2		\$ 109.884.600
	Profesionales	41	2	\$ 1.990.570.000
	Servicios	4		\$ 115.000.000
Contratación Selección Abreviada	Comisión	1		\$ 516.000.000
	Compraventa	7	3	\$ 3.518.507.392
	Orden de compra	38	8	\$ 4.617.103.990
	Prestación de servicios	6		\$ 1.198.473.281
	Suministro	2		\$ 150.000.000
Contratación Mínima Cuantía	Aceptación de oferta	5		\$ 33.806.800
	Apoyo a la gestión	2	1	\$ 50.319.880
	Compraventa	6	4	\$ 182.436.362
	Mantenimiento	6	1	\$ 124.364.100
	Orden de compra		4	\$ 80.758.946
	Prestación de servicios	20		\$ 436.511.659
	Servicios	6	1	\$ 107.145.000
	Suministro	3	1	\$ 50.901.970
Total contratación Vigencia 2018		164	28	\$ 17.165.911.162

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Tecnológica v.2	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	1723	30/12/2015
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Servicio al ciudadano v.2	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	786	30/06/2015
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Control Migratorio v.4	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	760	25/05/2016
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Verificación Migratoria v.4	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	1717	30/12/2015
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Administrativa v.2	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	1227	30/09/2015
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Contractual v.7	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos, controles del proceso y régimen contratación estatal.	Resolución	2043	15/11/2017
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Comunicación v.3	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	815	23/05/2017
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Jurídica v.2	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	1715	30/12/2015
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Control Interno v.4	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	602	13/03/2018
Manual de procedimientos del Proceso Gestión Control Disciplinario Interno v.2	Generalidades del manual, caracterización del proceso, política, procedimiento, guías, formatos, instructivos y controles del proceso.	Resolución	1085	4/07/2017
Manual de Políticas Contables de Migración Colombia	Se adopta el manual de Políticas contables aprobado por el Comité Técnico para la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP.	Resolución	2402	28/12/2017
Estatuto de Auditoría Interna de Migración Colombia	Adopta el Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad de conformidad con el Decreto 648 de 2017.	Resolución	171	19/01/2018
Manual Específico de Funciones y competencias laborales de la planta de empleos de Migración Colombia	Adopta el Manual Específico de Funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la entidad de conformidad con el Decreto 4063 de 2011.	Resolución	922	27/07/2015
Manual Específico de Funciones y competencias laborales de la planta de empleos de Migración Colombia	Modifica el Manual Específico de Funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la entidad de conformidad con el Decreto 0167 de 2016.	Resolución	428	17/03/2016
Manual Específico de Funciones y competencias laborales de la planta temporal de Migración Colombia	Adopta el Manual Específico de Funciones y competencias laborales de los empleos de la planta temporal creados bajo Decreto 989 de 2018.	Resolución	922	27/07/2015
Reglamento de PQRDS-F de Migración Colombia	Lineamientos a seguir para la recepción, radicación, trámite interno y respuesta final de las PQRDS-F de Migración Colombia.	Directiva	28	19/12/2016

10. CONCEPTO GENERAL:

La gestión administrativa de la Entidad ha tenido dos pilares fundamentales, el talento humano y la tecnología, buscando que exista una complementariedad entre estos dos factores que permita a la Migración Colombia hacer frente a los flujos crecientes de viajeros internacionales, al éxodo de ciudadanos venezolanos y en general a la mayor demanda de los servicios que presta la Entidad.

Talento Humano

La Entidad ha promovido la capacitación de sus funcionarios en distintos niveles, con capacitaciones que abarcan temas como documentología, grafología, derechos humanos, análisis de datos, procedimientos administrativos, contratación pública, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, entre muchas otras. Dentro de esta materia cabe resaltar el plan de capacitación en el idioma inglés, el cual ha permitido que en promedio más de 100 funcionarios cada año tomen clases de inglés en el país y 54 participaran en programas de inmersión en los Estados Unidos con el fin de perfeccionar sus habilidades en este idioma. En el año 2017 Migración implementó un sistema de capacitación virtual, que permite a los funcionarios tomar cursos introductorios a los procesos de control migratorio, verificaciones y extranjería, así como atención al ciudadano, con lo cual se garantiza una correcta capacitación de los funcionarios para el desempeño de sus funciones. Desde 2015, la Entidad ha invertido \$3.499 millones en sus programas de capacitación y ha impactado al 100% de sus servidores públicos en múltiples ocasiones.

La entidad ha promovido el intercambio de experiencias con instituciones homologas de distintos países como España, China, Brasil y Estados Unidos, entre otros. Producto de estas gestiones se logró que 41 funcionarios asistieran a cursos internacionales en dichos países.

Por otra parte, desde 2017 la Entidad ha venido adelantando el proceso de nombramiento de 513 personas que ganaron el concurso adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con lo cual Migración contará con 1169 funcionarios de carrera administrativa y 121 en nombramientos provisionales.

Otro aspecto importante dentro del desarrollo del talento Humano, ha sido la continuidad en la creación y fortalecimiento de los valores de nuestros servidores públicos para combatir la corrupción al interior de la Entidad. Dentro de esta iniciativa se ha realizado anualmente en el mes de mayo la celebración del día institucional de la transparencia, con lo cual se busca concientizar a nuestros servidores públicos sobre la importancia de un correcto proceder. Adicionalmente, en el año 2017 se creó al interior de la Entidad un comité anticorrupción encargado de evaluar los distintos procesos y actividades, con el fin de realizar recomendaciones que permitan disminuir los riesgos de corrupción al interior de Migración Colombia.

Durante la vigencia 2018 la Entidad promovió la creación de una planta temporal de 80 funcionarios, que tienen como principal objetivo apoyar los procesos de control migratorio y verificaciones de ciudadanos venezolanos. Sin embargo, es pertinente resaltar que esta planta fue aprobada hasta el 31 de diciembre de 2018 por lo cual se requiere adelantar las gestiones para el financiamiento y prórroga de la misma, lo cual es necesario dado que la dinámica migratoria de ciudadanos venezolanos se mantiene sin cambios y se espera que se mantenga así por varios meses. Para la vigencia 2019 se requerirían recursos por cerca de \$4.000 millones.

Estado Acuerdos Sindicales

Respecto a la existencia de organizaciones sindicales constituidas dentro de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se tiene que desde la creación de la Entidad, mediante el Decreto 4062 de 2011, se ha dado la creación de dos (2) organizaciones sindicales, así:

La primera de ellas denominada como Organización Sindical de Empleados Públicos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, conocida por sus siglas "OSEMCO", la cual cuenta con registro de inscripción del acta de constitución No. I-023 del 28 de marzo de 2012.

Actualmente está constituida por una Junta Directiva Nacional precedida por el funcionario Edinson Bonilla Jimenez, y por un total de cuatro (4) subdirectivas regionales, dentro de las cuales se cuenta con un total de 263 funcionarios asociados que aportan a través del grupo de nómina la respectiva cuota sindical.

Con la citada organización sindical, Migración Colombia ha venido celebrando Acuerdos Colectivos, en desarrollo no solo del proceso de negociación sino del derecho fundamental en cabeza de estos funcionarios, para lo cual se han obtenido resultados positivos, suscribiendo los acuerdos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

1. En el año 2014: Peticiones acordadas 36, de las cuales 1 falta por cumplir y frente a las cuales se han presentado novedades en 4.
2. En el año 2015: Peticiones acordadas 27, de las cuales 2 faltan por cumplir y frente a las cuales se han presentado novedades en 10.
3. En el año 2016: Peticiones acordadas 54, de las cuales 4 faltan por cumplir y frente a las cuales se han presentado novedades en 18.
4. En el año 2017: Peticiones acordadas 7, de las cuales 2 faltan por cumplir y frente a las cuales se han presentado novedades en 3.

En alusión a lo anterior, resulta importante mencionar que las novedades a las que se hacen referencia, se han venido revisando y solucionando dentro del Comité de seguimiento a los acuerdos colectivos.

Con respecto al Acuerdo Colectivo del año 2018, este proceso se adelantó desde el pasado 8 de marzo hasta el 15 de mayo, sin que por parte de la Organización Sindical haya existido la voluntad de firmarlo, toda vez que de las 46 peticiones elevadas para la presente vigencia, se lograron acordar la suma de 16.

Dicha organización solicitó ante esta Entidad la mediación del Ministerio del Trabajo, la cual fue solicitada a dicha Entidad, quien el pasado 2 de agosto comunicó la designación como mediador del Dr. MANUEL ANTONIO GAITAN MAHECHA, a partir de lo cual se adelantará el procedimiento respectivo a partir del 14 de agosto.

Por el otro lado, la Entidad cuenta con un segundo sindicato denominado Sindicato Nacional de Trabajadores Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, conocida por su abreviatura

“SINTRAMIGRACOL”, con registro de inscripción del acta de constitución No. I-10 del 15 de marzo de 2017.

De conformidad con la última acta allegada a la Entidad, esta organización se creó con un total de 30 funcionarios; sin embargo no ha habido actualización en el registro del archivo sindical del Ministerio del Trabajo, por lo que actualmente se desconoce el estado de conformación del mismo.

Aunado a lo anterior, tampoco han solicitado el descuento de la cuota sindical a través del grupo de nómina, por lo que Migración Colombia no tiene certeza frente a la cantidad de asociados con los que cuenta esta organización sindical, ni tampoco respecto a quienes integran su Junta Directiva. Ésta, en principio, es precedida por el funcionario Eddy Simón Parga García y en la presente vigencia no presentaron pliego de peticiones para hacer parte del proceso de negociación colectiva convocado desde el pasado 8 de marzo hasta el 15 de mayo.

Estado de Contratación

En cumplimiento de los principios que rigen la Contratación Pública, la Entidad adelanta la totalidad de los procesos desde la vigencia 2018, en la plataforma del SECOP II y en la tienda virtual del Estado Colombiano cuando a ello hubiere lugar, adicionalmente cuenta con el sistema documental Orfeo archivo electrónico, donde reposa todo el expediente virtual.

La información registrada por la Entidad en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, está disponible en tiempo real en razón a que las actuaciones del Proceso de Contratación tienen lugar electrónicamente a través de dichas plataformas transaccionales.

La documentación que se encuentra en la plataforma del SECOP II y en el sistema documental Orfeo archivo electrónico es la siguiente:

Documentos del proceso, documentos de los proponentes, documentos de selección, documentos del contratos, documentación relacionada con la ejecución del contrato, modificaciones al Contrato, Adiciones y Prorrogas, esto es que la documentación desde la planeación hasta la liquidación reposa en los dos sistemas.

Los funcionarios administradores de la Plataforma están en cabeza del Grupo de Contrato, quienes administran los permisos y dan acceso de acuerdo a los perfiles.

Procesos de Contratación Planificados 2018 (PAABS)		
Modalidad de Contratación	Nº de Procesos	Valor Total
Contratación Directa	112	\$ 10.496.363.186,67
Contratación Licitación	1	\$ 2.910.000.000,00
Contratación Mínima Cuantía	108	\$ 1.868.779.435,00
Contratación Selección Abreviada	51	\$ 14.683.456.273,00
Total general	272	\$ 29.958.598.894,67

Procesos de Contratación Adelantados a Julio 31 del 2018		
Modalidad de Contratación	N° de Procesos	Valor Total
Contratación Directa	76	\$ 5.198.469.739,00
Celebrado	66	\$ 3.404.069.782,00
En Tramite	10	\$ 1.794.399.957,00
Contratación Licitación	1	\$ 2.695.512.000,00
Celebrado	1	\$ 2.695.512.000,00
Contratación Mínima Cuantía	62	\$ 1.080.565.116,60
Celebrado	60	\$ 1.059.565.116,60
En Tramite	2	\$ 21.000.000,00
Contratación Selección Abreviada	65	\$ 9.984.223.548,68
Celebrado	65	\$ 9.984.223.548,68
Total general	204	\$ 18.958.770.404,28

Tecnología

Durante los últimos 4 años la Entidad ha invertido \$57.211 millones en tecnología, los cuales han sido ejecutados a través de un proyecto de inversión que tiene Migración para tal fin. Con estos recursos la Entidad ha mejorado de manera significativa el desempeño del sistema de control migratorio, ha modernizados sus procesos y mejorado la seguridad de sus sistemas.

Entre los aspectos a destacar en el ámbito tecnológico se encuentra la implementación del sistema de migración automática en el aeropuerto Rafael Nuñez de la ciudad de Cartagena, la creación e implementación de pasillos automáticos (BIOMIG) en la zona de inmigración del aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá, la puesta en funcionamiento del Centro Conjunto de Análisis Migratorio – CECAM, la plataforma web para tramitar 100% web los Permisos Temporales de Permanencia y el Certificado de Movimientos Migratorios, sistemas móviles de verificación y registro de movimientos en las zonas de frontera con Venezuela de ciudadanos con TMF.

Finalmente, es pertinente resaltar que el proyecto de verificación y registro de los movimientos de ciudadanos en zonas de frontera con Venezuela con TMF se encuentra financiado hasta el 31 de diciembre de 2018, sin que se cuente con recursos para la vigencia 2019. Este proyecto surgió como parte de las medidas que adoptó el Presidente de la República en el mes de febrero de 2018, para lo cual el Ministerio de Hacienda trasladó \$2.617 millones.

Estado de los Sistemas de la Entidad

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC está integrada por doce (12) Regionales, cuarenta y dos (42) puestos de Control Migratorio y veintisiete (27) Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, a los cuales se les prestan servicios tecnológicos a través de una red de canales de comunicaciones MPLS en forma de estrella; el centro de cómputo principal de la Entidad, está conformado por infraestructura propia de servidores, almacenamiento, dispositivos de comunicaciones y sistemas de seguridad, los cuales se están ubicados en la ciudad de Bogotá en la sede administrativa de la Entidad. En cada puesto de control migratorio existe una réplica de la información misional que permite ejercer esta función. La información de los demás módulos misionales del sistema esta replicada en el centro de cómputo alterno ubicado en la ciudad de Medellín.

A continuación se presenta, una sinopsis de los sistemas de información de los que hace uso la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC:

- **PLATINUM – PCM**

Descripción: Permite el registro de los datos de los viajeros y los datos del viaje de cada movimiento migratorio. Si se le presentan alertas en el sistema permite realizar el procedimiento de descarte donde un usuario coordinador determina si la persona puede viajar o no con descarte de dactiloscopista y descarte grafólogo.

Categoría: Misionales. Tipo: Cliente-Servidor. Licenciamiento: N/A. Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección de Control migratorio. Leguaje de plataforma de aplicaciones: .NET 4.7.1. Motor de base de datos: Oracle 11.2.0.4

- **PLATINUM – TRÁMITES**

Descripción: Permite el registro y control de la información relacionada a los Extranjeros, en cuanto a información básica, datos generales y trámites realizados, como el registro de autos administrativos, registro de resoluciones correspondientes a investigaciones o procedimientos realizados por el área, administración y seguimiento a órdenes de trabajo, administración de consignas, consultas Interpol, consultas de antecedentes judiciales, registro de pasaportes perdidos, registro de deportados y expulsados, y registro de multas, para brindar información oportuna y pertinente para llevar a cabo acciones administrativas por parte de la Entidad. Con el fin de agilizar el proceso de registro de trámites migratorios en los múltiples centros facilitadores varios de los trámites se encuentran totalmente en línea.

Categoría: Misional. Tipo: Web. Licenciamiento: N/A, Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección de extranjería. Leguaje de plataforma de aplicaciones: Java 8, Jboss 5.1. Motor de base de datos: Oracle 11.2.0.4

- **PLATINUM – SIRE**

Descripción: La herramienta tecnológica implementada por parte de Migración Colombia para los reportes de vinculación, contratación, empleo, admisión, matrícula, desvinculación, retiro, ingreso, atención médica de urgencias y realización de espectáculos artísticos, culturales o deportivos de extranjeros dentro del territorio nacional, conforme las disposiciones establecidas en el Decreto 1067 de 2015, es el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros SIRE.

Categoría: Misional. Tipo: Web. Licenciamiento: N/A, Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección de verificaciones. Leguaje de plataforma de aplicaciones: Java 8, Jboss 5.1. Motor de base de datos: Oracle 11.2.0.4

- **PLATINUM - GLOBAL ENTRY**

Descripción: Implementación del proceso de integración entre los servicios del CPB (Customs and Border Protection) de EEUU y Migración Colombia; esta herramienta permite la gestión de solicitudes recibidas, permitiendo generar masivamente las validaciones con las entidades, gestión de alertas masivas con posibilidad de verificar y generar descartes.

Categoría: Misional. Tipo: WebService. Licenciamiento: N/A, Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección de Control Migratorio. Leguaje de plataforma de aplicaciones: Java 8, Jboss 6. Motor de base de datos: Oracle 11.2.0.4.

- **PLATINUM – API**

Descripción: Se refiere a la interface que existe entre el sistema API (Información de Pasajeros Anticipada) y PLATINUM para la gestión de alertas tempranas de los viajeros; con este sistema se puede confirmar o descartar una alerta de forma anticipada, es decir antes de que el viajero se presente ante el punto de control migratorio.

Categoría: Misional. Tipo: WebService. Licenciamiento: N/A, Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección de Control Migratorio. Leguaje de plataforma de aplicaciones: Java 8, Jboss 5.1. Motor de base de datos: Oracle 11.2.0.4.

- **ORFEO**

Descripción: Es la herramienta que adopto la Entidad para apoyar el proceso de gestión documental. A través de esta herramienta se realiza la radicación de documentos y de expediente electrónico.

Categoría: Apoyo. Tipo: Web. Licenciamiento: Se utiliza software OPEN GL. Áreas que consumen el servicio: Usuarios internos. Leguaje de plataforma de aplicaciones: PHP 5.6, Apache/2.4.18 (Red Hat). Motor de base de datos: Postgrest 9.1.

- **SEVEN**

Descripción: Es un Sistema para gerenciar las necesidades en las áreas Administrativas, que para el caso de la Entidad se registra y se lleva el control del inventario de elementos.

Categoría: Apoyo. Tipo: Web. Licenciamiento: 30 licencias a perpetuidad. En la actualidad se tiene la versión 18.05. Se realiza contrato de actualización de licencias y soporte especializado anualmente. Áreas que consumen el servicio: Subdirección Administrativa y financiera. Leguaje de plataforma de aplicaciones: .NET. Motor de base de datos: SQL Server 2012.

- **KACTUS**

Descripción: Software de Nómina y Gestión Humana el cual permite parametrizar datos como salario mínimo, subsidio de transporte, porcentajes de retención en la fuente, seguridad social e incapacidades, diversos tipos de nómina, motivos de retiro, períodos de liquidación, calendarios de nómina, conceptos de nómina, bases de liquidación, rangos de indemnizaciones, entidades y cuentas de los empleados, tipos de contratos y control de prorrogas.

Categoría: Estratégicos. Tipo: Web. Licenciamiento: 1360 licencias a perpetuidad. En la actualidad se tiene la versión 18.0. Se realiza contrato de actualización de licencias y soporte especializado anualmente. Áreas que consumen el servicio: Subdirección Administrativa y financiera. Leguaje de plataforma de aplicaciones: .NET. Motor de base de datos: SQL Server 2012.

- **TABLEAU**

Descripción: Permite análisis de datos y publicación de los mismos de manera visual. Se utiliza para publicar en el sitio web de la Entidad las estadísticas de flujos migratorios agrupados por diferentes variables.

Categoría: Estratégicos. Tipo: Web. Licenciamiento: 3 licencias de Tableau Desktop Professional y 13 licencias de Tableau Server, todas a perpetuidad. Se realiza contrato de actualización de licencias y soporte especializado anualmente. Áreas que consumen el servicio: Grupo de estadísticas, oficina de planeación. Leguaje de plataforma de aplicaciones: Apache, Java. Motor de base de datos: Oracle 11.2.0.4.

- **SPSS**

Descripción: Es un programa para manejos estadísticos, teniendo en cuenta que tiene una alta capacidad para trabajar con grandes bases de datos y una sencilla interfaz para la mayoría de los análisis. La Entidad trabaja con los módulos de Statistics, Base, Modeler y Regresión.

Categoría: Estratégicos. Tipo: Cliente-Servidor. Licenciamiento: Modeler profesional autorizado 5, Statistics base concurrente 4, Statistics tablas concurrente 4, Statistics base autorizado 5, Statistics tablas autorizado 5, Statistics regresion autorizado 1, Statistics server base - 200 pvu server 1, Statistics server tablas - 200 pvu server 1, Modeler server profesional - 200 pvu server 1. Licenciamiento a perpetuidad y se realiza contrato de actualización de licencias y soporte especializado anualmente. Áreas que consumen el servicio: Grupo de estadísticas, oficina de planeación. Leguaje de plataforma de aplicaciones: Java. Motor de base de datos: MySql 5.6.34.

- **INTRANET**

Descripción: Es la red informática que utiliza la tecnología del protocolo de Internet para compartir información a los usuarios internos de la Entidad a nivel nacional.

Categoría: Servicios informativos digitales. Tipo: Web. Licenciamiento: Se utiliza software OPEN GL. Áreas que consumen el servicio: Usuarios internos. Leguaje de plataforma de aplicaciones: PHP, Apache/2.4.18 (Red Hat), Joomla 3.8.8 Stable. Motor de base de datos: MySql 5.6.34.

- **PORTAL WEB**

Descripción: Es la red informática que utiliza la tecnología del protocolo de Internet para compartir información a los usuarios internos, externos y con otras Entidades Nacionales. Desde allí se publica el acceso a los diferentes servicios y trámites de la Entidad, así como las publicaciones de ley.

Categoría: Servicios informativos digitales. Tipo: Web. Licenciamiento: Se utiliza software OPEN GL. Áreas que consumen el servicio: Ciudadanos nacionales y/o extranjeros, Entidades a nivel nacional. Leguaje de plataforma de aplicaciones: PHP, Apache/2.4.18 (Red Hat), Joomla 3.8.8 Stable. Motor de base de datos: MySql 5.6.34

- **SIPAV**

Descripción: Sistema de información desarrollado in house, como apoyo al manejo de pasajes y viáticos.

Categoría: Apoyo. Tipo: Cliente-Servidor. Licenciamiento: N/A, Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección Administrativa y Financiera. Leguaje de plataforma de aplicaciones: .NET – ASPNet. Motor de base de datos: Oracle.

- **SIMCA**

Descripción: Sistema de información desarrollado in house, como apoyo al manejo de pasajes y viáticos.

Categoría: Apoyo. Tipo: Cliente-Servidor. Licenciamiento: N/A, Desarrollo in house. Áreas que consumen el servicio: Subdirección Administrativa y Financiera. Leguaje de plataforma de aplicaciones: .NET – ASPNet. Motor de base de datos: Oracle.

- **CVAC+**

Descripción: Centro Virtual de Atención al Ciudadano, donde se registran por parte de los ciudadanos las PQRSF (Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones), y desde el cual se le realiza seguimiento.

Categoría: Estratégico. Tipo: Web. Licenciamiento: Se utiliza software OPEN GL. Áreas que consumen el servicio: Oficina de comunicaciones. Leguaje de plataforma de aplicaciones: PHP 5.6, Apache/2.4.18 (Red Hat). Motor de base de datos: Postgrest 9.3.

Estado Actual de los Archivos de la Entidad

Migración Colombia asumió el proceso de extranjería que adelantaba el DAS, dando cumplimiento a lo establecido artículo 23 del Decreto 4057 de 2011, el cual establece que..."los archivos relacionados con las funciones que se trasladan, serán asumidos por las entidades que las reciben en el estado en que se encuentran, en cumplimiento al modo de flexibilización y principio de procedencia".

La Ley General de Archivos 594 de 2000, contempla la obligatoriedad de conformar los archivos públicos, mediante la creación, organización, preservación y control de los mismos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Migración Colombia en desarrollo de lo previsto en el artículo 15 de Decreto 4057 de 2011 recibió en calidad de cesión el Contrato Interadministrativo 143 de 2010 suscrito entre el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, el cual tenía por objeto "la realización del inventario documental y la organización archivística correspondiente al archivo de extranjería del Departamento Administrativo de Seguridad DAS". Como resultado de la ejecución de este contrato en noviembre de 2012 se recibió un total de 2.521 metros lineales de archivo.

El DAS en supresión hace una primera entrega en desarrollo de lo previsto en el artículo 23 del Decreto 4057 de 2001, Migración Colombia recibió del DAS en proceso de supresión un total de 2.521 metros lineales de documentación mediante Acta del 10 de julio de 2014 y una segunda

entrega mediante comunicación con del 6 de mayo de 2014 el DAS en proceso de supresión, correspondiente a 754 metros lineales de archivo.

De los archivos anteriores Migración Colombia en cumplimiento de lo establecido en los Decreto 1382 de 1995 y 998 de 1977, acordó y concertó con el Archivo General de la Nación la entrega de archivos en calidad de Transferencia Secundaria; es así como mediante las Actas correspondientes se hicieron las siguientes entregas:

- Acta de Transferencia Secundaria del 13 de diciembre de 2012 y verificada mediante Acta del 30 de julio de 2013 el Archivo General de la Nación recibió 845 metros lineales de archivo con expedientes de la serie documental "Historias de Extranjeros" que cumplieron con los criterios para determinar los periodos de retención y que por ser documentación considerada como de "Conservación Total" debía entregarse a dicha entidad como parte del patrimonio documental de la nación.
- Acta de Transferencia Secundaria del 30 de diciembre de 2013 el Archivo General de la Nación recibió 384 metros lineales de archivo con expedientes de la serie documental "Historias de Extranjeros" que cumplieron con los criterios para determinar los periodos de retención y que por ser documentación considerada como de "Conservación Total" debía entregarse a dicha entidad como parte del patrimonio documental de la nación.

Actualmente Migración Colombia cuenta con un Contrato Interadministrativo con la Empresa de Servicios Postales Nacionales S.A, (472), para la adecuada conservación y organización del volumen de documentos que se generan a diario, por no contar con la infraestructura adecuada que le permita tener depósitos para tal fin, dando así cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.

Migración Colombia cuenta con el sistema de Gestión Documental ORFEO, que le permite tener la infraestructura tecnológica para la administración y digitalización de los archivos, garantizando la consulta inmediata, conservación, organización y archivo de la Entidad.

La Entidad cuenta con la Implementación de la firma electrónica, atendiendo a los requisitos de autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad y conservación que garanticen su valor de evidencia a lo largo del ciclo de vida, de conformidad a lo establecido en la Ley 527 de 1999 y en el Decreto 2364 de 2012.

Actualmente, con corte a julio de 2018, se tiene un aproximado de 6.300 metros lineales de archivo correspondiente a expedientes de extranjeros generados a partir del 1 de enero de 2012 y de archivo de gestión de la Entidad.

Actualmente la entidad se encuentra en la actualización de las Tablas de Retención Documental de las diferentes dependencias de Migración Colombia, en total son 170 de las cuales 119 corresponden a Regionales y 51 a las dependencias del Nivel Central de la Entidad.

Se encuentra en espera de aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para posterior presentación a aprobación al Archivo General de la Nación, la meta para aprobación está para el mes de septiembre de 2018.

Otros Aspectos Relevantes

- Desde 2015, la Entidad ha mostrado un crecimiento significativo en sus ingresos pues pasaron de \$16.077 en 2014 a \$31.242 millones en 2017, lo cual ha permitido que la entidad asuma con recursos propios una mayor proporción del presupuesto de gastos, pasando del 13,2% en 2014 al 30,8% en 2018. Este incremento se debe principalmente al cobro a los ciudadanos de origen canadiense por el uso del sistema Platinum desde diciembre del 2014, que para el 2017 ascendió a la suma de \$6.367 millones, convirtiéndose en el principal rubro de ingresos seguido del recaudo proveniente de la expedición de cédulas de extranjería por valor de \$6.098 millones.
- Desde 2015, la entidad ha sido vinculada y demandada en jurisdicción de Tutela en 3.482 ocasiones por temas relacionados con permisos de salida del país de menores de edad, impedimentos de salida del país y regularización o identificación de extranjeros, las cuales han sido debidamente atendidas. De igual forma se han defendido a la Entidad en 730 demandas, que tienen como principal origen la reclamación de derechos laborales de los exfuncionarios del extinto DAS. A la fecha están vigentes 344 procesos en contra de la entidad con pretensiones por \$33.351 millones.
- Durante 2017 Migración Colombia obtuvo la certificación de calidad, a partir de la Auditoría de Certificación de Calidad realizada por el ICONTEC, que evaluó el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la norma ISO 9001:2015, reflejando la capacidad de la Entidad para suministrar productos y servicios, cumpliendo con los requisitos del ciudadano y de la normatividad vigente, para ser reconocida como un modelo exitoso de gestión pública.

Esta certificación se asignó a Migración Colombia como autoridad migratoria de los ciudadanos nacionales y extranjeros en los servicios y productos de Inmigración y Emigración, Migración automática, emisión de cédulas de extranjería, permiso temporal de permanencia, certificado de movimientos migratorios, registro de extranjeros y medidas migratorias, ejecutados en las doce regionales donde opera la Entidad. Este logro hace parte de todo el ejercicio de consolidar un sistema integrado de gestión que incorpora adicionalmente asuntos Medioambientales, de Seguridad de la Información y de Cifras y Estadísticas Estables, entre otros; procesos que se vienen trabajando desde el año 2015.

11. FIRMA:



CHRISTIAN KRUGER SARMIENTO
Director General

Revisó:
Alexander Casallas – Secretario General
Juan Camilo González – Jefe Oficina de Planeación